

EN CONCON, 13 FEB 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 26 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord N°84 de fecha 26.05.2023 solicitando los servicios para el diseño de proyectos servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado para 4 sedes sociales
- I. COTIZACION de JULIO SEGUNDO RIVAS PAVEZ, RUT N° [REDACTED] en un costo de \$ 4.800.000 más retenciones.
- J. Disponibilidad presupuestaria N° 212 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de \$ 5.712.000 imputados a las cuentas:

ITEM	CUENTA	MONTO
CONST SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS	31 02 002 371 000	\$ 1.428.000
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ENAMI	31 02 003 377 000	\$ 1.428.000
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES	31 02 003 378 000	\$ 1.428.000
CONSTRUC. SEDE SOCIAL ESTRELLA DE LA COSTA	31 02 002 374 000	\$ 1.428.000
TOTAL		\$ 5.712.000

- K. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de febrero del 2024 \$ 64.343 x 100 = \$ 6.434.300) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Profesional Secplac	2	8,082	16,164
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Director Secplac	3	22,821	68,463
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	14,415	14,415
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	12,153	48,612
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	14,321	14,321
Visación por Control	Director de Control	1	22,821	22,821
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	1	33,650	33,650
Firma y Registro de Decreto por Secretaría Municipal	Secretaria Municipal	1	20,639	20,639
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	12,153	48,612
Evaluación	Director Secplac	2	22,821	45,642
	Director de DAF	2	20,639	41,278
	Encargada de Adquisiciones	2	16,962	33,924
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	12,153	24,306
Visación por Control	Director de Control	1	22,821	22,821
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	1	33,650	33,650
Firma y Registro Decreto por Secretaría Municipal	Secretaria Municipal	1	20,639	20,639
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	102,153	102,153
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	16,962	16,962
			TOTAL	629,072

Valor desproporcionado para servicio de diseño de proyectos servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 11 % (valor hora vigente desde enero a noviembre 2023, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con los diseños de proyectos para servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado para 4 sedes sociales en desarrollo y no existiendo funcionario dentro del municipio con dichas competencias, se resuelve:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 10, Numeral 7, del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de **JULIO SEGUNDO RIVAS PAVEZ, RUT [REDACTED]** con un costo de \$ 5.712.000 retenciones incluidas, para los diseños de proyectos de servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado para 4 sedes sociales:

ITEM	CUENTA	MONTO
CONST SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS	31 02 371 000	\$ 1.428.000
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ENAMI	31 02 377 000	\$ 1.428.000
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN ANDRES	31 02 378 000	\$ 1.428.000
CONSTRUC. SEDE SOCIAL ESTRELLA DE LA COSTA	31 02 374 000	\$ 1.428.000
TOTAL		\$ 5.712.000

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas. el contrato de formalizar con la orden de Compra

3.- **IMPÚTESE**, el monto a la cuenta 22 11 999 001 denominada **OTROS FONDOS PROPIOS**.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUE SE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/MLEG/PM/VC/VCf
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (C)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado


RECIBIDO HORA: 15:00